UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los seis días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos el Señor Gustavo Ramón Quevedo Ovelar, Secretario General de Administración y Finanzas, el Lic. Samuel Ivar González Barrios, Secretario Privado y Miembro de la UOC, Karen Mabel Ramirez con C.I. Nro. 4.698.176, representante de FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUCAS S.A., EVELYN DAIANA GONZALEZ VERA con C.I. Nro. 4.210.574 representante de PROFARMA, HUGO DANIEL GIBBONS DA COSTA con C.I. Nro. 587.500 representante de LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A. para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS, para el efecto, han sido recepcionados por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen OFERTAS de la siguientes empresas:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	Expediente ME
1	PROFARMA	Ygatami 245 c/ Chile	2066/14
2	LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A.	Calle 9 y 5° - Fdo. De la Mora Z. Norte	2067/14
3	FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUCAS S.A	CARLOS A. LOPEZ C/ BLAS GARAY - PEDRO JUAN CABALLERO	2068/14

Se deja constancia de que la OFERTA presentada por la empresa FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUCAS S.A. ha sido recibida fuera del horario establecido para la recepción de ofertas, por lo que conforme a procedimiento de ley, será devuelta al remitente sin abrir.
Se constata que los sobres individualizados en el cuadro se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto ofertado Gs.
1	PROFARMA	LOURDES ELIZABETH PERALTA R.	47.15.01.016.396 Imperio S.A. de Seguros	LOTE 1 134.162.500 LOTE 2 106.646.500 **OFERTA PARCIAL** **240.809.000**
2	LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A.	HUGO DEJESUS CENTURION	22.15.08.1136/000 Seguros Chaco de Seguros y Reaseguros	LOTE1 130.665.200 LOTE2 162.392.925 LOTE3 12.343.840 **OFERTA PARCIAL** **305.401.965**

La representante de la empresa PROFARMA manifiesta con relación a la oferta presentada por Laboratorios Indufar C.I.S.A. que el Lote 1. Item 2, 3, 4, 12 y 13 los productos ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. En el Lote 2, Item 3, 5, 9, 12 y 24 los productos ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, en los ítem 9, 19 y 24 del Lote 2 no presenta REGISTRO SANITARIO de los productos ofertados, en el ítem 4 del Lote 1 la empresa Indufar no presenta carta de autorización para ofertar el producto determinado y no cuenta con REGISTRO SANITARIO.
El representante de Indufar C.I.S.A manifiesta con relación a la oferta presentada por PROFARMA, que presenta una Carta de Autorización de Delta Farmacéutica para la oferta de productos antibióticos siendo que la misma no cuenta con la habilitación correspondiente. En el lote 1, ítem 18 y en el Lote 2, ítem 26 presenta productos sin la autorización del fabricante.

Con relación a lo manifestado por el Representante de Indufar C.I.S.A., la representante de PROFARMA manifiesta que cuenta con la autorización requerida.

No habiendo más puntos que tratar, y habiéndose verificado la existencia de los instrumentos de carácter sustancial, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas, treinta minutos, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

Lic. Samuel Ivar González Barrios
Secretario Privado
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Gustavo Ramón Quevedo Ovelar
Secretario General de Administración y Finanzas
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

HUGO DANIEL GIBBONS DA COSTA
con C.I. Nro. 587.500
Representante de LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A.

Katia Mabel Ramirez
con C.I. Nro. 4.698.176
Representante de FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUCAS S.A.

FARMACIA Y PERFUMERIA
San Lucas S.A.
Av. Dr. Francia esq/ J.J. Martínez
Pedro Juan Caballero

EVELYN DAIANA GONZALEZ VERA
con C.I. Nro. 4.210.574
Representante de PROFARMA S.A.

PROFARMA
Lourdes E. Pe
DISTRIBUIDORAS - REPRESE
IMPORTACIONES - EXPORTA
Avda. Ygatimí Nro. 245 Telefax: 495-976 As. Py